



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**12346**

*Aprobación inicial modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio público de la escuela municipal de cerámica, y la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento 2014-2015*

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 28 de julio de 2015, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio público de la escuela municipal de cerámica, y la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento 2014-2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se someten los expedientes a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, situada en la C/ De N'Olesa, 66, Sa Cabaneta.

Marratxí, 29 de julio de 2015

**El Alcalde**

Joan Francesc Canyelles Garau

